Generado:	16	December,	2025.	04:51

15	años trabajado por c	uenta ajena y	2 de autonomo	¿solo dan	derecho a
do	s meses				

GOS MESES Escrito por Rosa M - 31/05/2012 18:37
Hola a todos Mi consulta es la siguiente mi hermano despues de trabajar 15 años por cuenta ajena y 2 de autonomo, se ha quedado emparo por despido. en la Seguridad Social le ha dicho que solo le corresponden 2 meses de subsidio Nunca ha cobrado el paro según lo que he leido en internet como no solicito el paro antes de entrar de autonomo no tiene derecho a cobrarlo ¿es cierto????? ¿toda la vida cotizando y ahora dos meses????? No tiene derecho a una ayuda despues de que estos dos meses se agoten??? hay alguna ley o modo de ampliar este tiempo
gracias de antemano por vuestro tiempo y conocimientos
un saludo
Re: 15 años trabajado por cuenta ajena y 2 de autonomo ¿solo dan derecho a dos meses Escrito por euribor - 01/06/2012 06:19 Circu áltimo arraba ha cida da autónomo arrabara que no tiena derecha a ricarran avada dal SERE
Si su último empleo ha sido de autónomos, me temo que no tiene derecho a ninguna ayuda del SEPE.
Si consigue un trabajo de al menos 3 meses, podrá solicitar una prestación de desempleo en función de lo cotizado en los últimos 6 años por el régimen general.
Salu2.
Re: 15 años trabajado por cuenta ajena y 2 de autonomo ¿solo dan derecho a dos meses Escrito por Rosa M - 03/06/2012 08:39
gracias por la contestación